

RIO GALLEGOS, 26 de agosto de 2024

VISTO:

El Expediente N° 0107.406/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por acuerdo 043/24, se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1 denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencia de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", que es dirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, y Codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, docentes investigadoras de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Valeria del Carmen OYARZO, Sebastián Alejandro HERNANDEZ, Guillermo Daniel RODRIGUEZ y la Integrante Externa Patricia Gladys HUANQUILIEF;

QUE la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC solicita la incorporación a partir del 01 de junio de 2024 y con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales de Claudia Marisol NEIL en carácter de Integrante Externa y de Héctor Omar SILVA en carácter de Alumno de Postgrado;

QUE mediante Nota N° 241/SecIP/2024 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 96/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

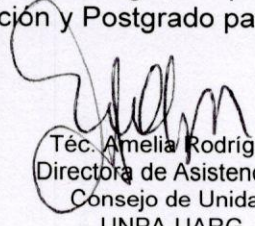
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

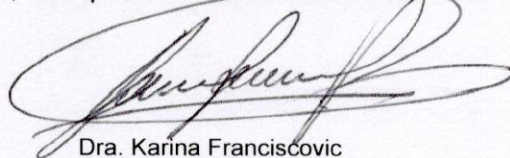
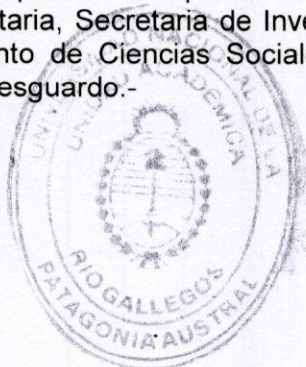
ARTICULO 1º.-DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1 "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencia de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", en el rol de Integrante Externo a la TUAT Claudia Marisol NEIL (DNI N° 20.267.618), con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales, a partir del 1° de junio de 2024.-

ARTICULO 2º.-DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1 "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencia de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", en el rol de Alumno de Postgrado al Lic. Héctor Omar SILVA (DNI N° 27.553.144), con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales a partir del 1° de junio de 2024.-

ARTICULO 3º.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Secretaria de Investigación y Postgrado para su resguardo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

249/24